

Circular Externa No. 9 de 2025

De:

Herman Bayona Abello - Vicepresidente de la Fiduprevisora –
FOMAG

Jorge Bernal Conde - Gerente Nacional de Servicios de Salud,
Fiduprevisora - FOMAG

Daniel David Pérez Salamanca - Director Administrativo y
Financiero, Fiduprevisora - FOMAG

Para:

Red Prestadora y proveedora de servicios de salud del Fondo
Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG

Fecha: 02 de diciembre de 2025

Fiduprevisora S. A., entidad administradora y vocera del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, informa que, en el marco del proceso de transición en curso, ha asumido de manera integral los procesos de auditoría, facturación y pagos, con el propósito de fortalecer la gestión operativa y garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud al Magisterio.

Como parte de este fortalecimiento institucional:

- Se amplió la capacidad técnica, pasando de una (1) a cuatro (4) firmas auditadoras, lo que permitirá mayor rigor, oportunidad y trazabilidad en la validación de las cuentas médicas.
- Se avanzó en la sistematización integral del proceso mediante la plataforma HORUS, asegurando una administración más controlada, eficiente y transparente de la información.

- Se realizó el alistamiento operativo para efectuar los giros correspondientes, especialmente los relacionados con los servicios prestados en los meses de octubre y noviembre, conforme a los lineamientos vigentes.

Estas acciones, entre otras, están dirigidas a garantizar la continuidad del flujo financiero y a consolidar la red pública y privada para la adecuada atención de los afiliados al FOMAG, en el espíritu de garantizar su derecho fundamental a la salud y a la seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente, de acuerdo con las evaluaciones realizadas, es pertinente y oportuno manifestar que la sostenibilidad financiera del sistema de salud del Magisterio se encuentra asegurada, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 03 de 2024.